

## Políticas del duelo: entre lo psíquico y lo social

### Mourning policies: between the psychic and the social

Ximena Antillón Najlis / Mauricio González González

La proliferación de discursos sobre el duelo tiene por correlato el momento histórico que atraviesa el país, donde la violencia toma formas y escalas nunca antes experimentadas por la sociedad, ejercida bajo un entramado de complicidad entre diferentes instancias gubernamentales y la delincuencia organizada. El dolor está en el aire, por lo que numerosos mecanismos aparecen como prescripciones para tramitar aquello que es imposible, la muerte de seres queridos, pérdidas inconmensurables. Ello va configurando una política del duelo que, a su vez, denota una política de vidas y muertes que produce espacios donde hay vidas que valen la pena tramitar y otras que no. El escrito presenta la dificultad que se impone ante toda política del duelo y, al mismo tiempo, la envergadura de ese esfuerzo subjetivo que no puede ser otro que uno realizado bajo recursos socialmente compartidos.

Palabras clave: duelo, pérdida, violencia, justicia.

The proliferation of discourses on grief is correlated with the historical moment that the country is going through, where violence takes forms and scales never before experienced by society, exercised under a framework of complicity between different governmental instances and Organized Crime. The pain is in the air, so many mechanisms appear as prescriptions to process what is impossible, the death of loved ones, immeasurable losses. This is shaping a policy of mourning that, in turn, denotes a policy of lives and deaths that produces spaces where there are lives that are worth transacting and others that are not. The document presents the difficulty that is imposed before any policy of mourning and, at the same time, the magnitude of that subjective effort that can not be other than one realized under socially shared resources.

Key words: grief, loss, violence, justice.

Fecha de recepción: 7 de marzo de 2018

Fecha del dictamen: 13 de mayo de 2018

Fecha de aprobación: 6 de junio de 2018

El muerto que faltó a su duelo, ¿qué hizo? ¿A qué miró, qué recordó, tuvo la luna al menos? El invitado de la locura golpea la noche con mi no sé. En el desorden de octubre, cuando los pájaros insisten con la primavera del sur, a él lo sacaron de la muerte nuestra.

JUAN GELMAN

*Ignorancias* (fragmento)

El duelo generalmente se asocia con la idea de “superar” una pérdida y se le supone como un proceso personal, íntimo, privado. Cuando la violencia y las muertes masivas socaban la capacidad de una sociedad para elaborar las pérdidas, se profundiza la “privatización” de este proceso. Sin embargo, tanto desde la antropología como en trabajos recientes en psicoanálisis se muestra que el duelo requiere de una comunidad que reconozca la pérdida y ofrezca la posibilidad de asir, aunque simbólicamente precaria, el paso de la vida a la muerte por medio de rituales (Leader, 2011; Das, 2008). Se trata entonces de un proceso que, como ningún otro, subraya la interdependencia del acaecer psíquico con lo social.<sup>1</sup>

El presente documento constata dicha imbricación a partir de trabajos recientes que dan cuenta de ello, considerando la experiencia que hemos adquirido a partir del acompañamiento a víctimas en casos de violencia. Desde esta perspectiva, acercamos una crítica a los discursos que se despliegan sobre la problemática del duelo, entre los que sobresale la psicología clínica donde se prescribe un “duelo normal”, fijando incluso tareas y etapas. Estos discursos buscan regresar el duelo al ámbito privado y domesticar su potencial político acallando implicaciones éticas.

Si existe alguna manera de dar sentido a las pérdidas –pues la pérdida es inconmensurable–, al menos uno que permita vivir con ellas, inscribirlas incluso en su sentido, depende en mucho del contexto social de reconocimiento mediado por las “políticas del duelo”, es decir, por los discursos de poder que jerarquizan las vidas dignas de ser lloradas (Butler, 2010). Existen pérdidas no reconocidas, negadas, ocultadas. En estos casos los dolientes enfrentan una primera tarea que consiste en desafiar los dispositivos del poder y reivindicar la pérdida, hacerla visible en el ámbito

<sup>1</sup> “En la vida anímica del individuo, el otro cuenta, como modelo, como objeto, como auxiliar y como enemigo, y por eso desde el comienzo mismo la psicología individual es simultáneamente psicología social en este sentido más lato, pero enteramente legítimo” (Freud, 1921:67).

público a partir de rituales de duelo colectivo y, en el caso de los familiares de personas desaparecidas, de la exigencia de búsqueda e investigación. En este sentido el duelo de las pérdidas negadas desafía las jerarquías silentes que actualizan un orden de dominación y exclusión:

La condición originaria de exclusión del duelo en el terreno de lo público empuja la movilización de los actores que reclaman una transformación de la idea social del duelo y de la desaparición misma. El drama, en este sentido, implica una disputa política en cuanto hace referencia al reconocimiento de los actores en el terreno público y presenta un conflicto central en las narrativas que dan sentido a la violencia y la desaparición de personas (Robledo, 2017:194).

Al mismo tiempo, la movilización de víctimas y familiares en torno a la disputa política para que las pérdidas sean reconocidas como tales, reconfigura las bases para pensarnos en comunidad. Familiares de personas desaparecidas que se han organizado a partir de la necesidad de exigir la búsqueda de sus seres queridos ante autoridades indolentes lo han expresado sin reservas: “buscándolos, nos encontramos”. En ello consiste su potencia política y su dimensión transformadora, creadora, su *poiesis*.

## EL DISCURSO DEL DUELO COMO CRUELDAD

Cuando hablamos de violencia entramos a un terreno saturado de discursos que se ciernen sobre las vivencias de las víctimas y que privilegian rápidamente la búsqueda de sentido frente al desamparo. Si bien no es sin reconocer los límites del simbólico y el imaginario que impone el real del horror y el dolor inconfesable, estos discursos producen un efecto de sentido que clausura, sutura, las grietas que se abren frente a la falta experimentada, así como la interpelación ética que se deriva de la vulnerabilidad y la interdependencia.

Francisco Pereña (2004) considera que, mientras la violencia del trauma se deriva de la radical exposición al otro, la crueldad es la interpretación de esa violencia en términos de poder y sometimiento al otro. Los discursos expertos sobre la violencia y sus consecuencias se constituyen entonces en formas de crueldad y domesticación del dolor.<sup>2</sup> En tanto inyección de sentido construida sobre la base del poder, dejan caer

<sup>2</sup> “[...] la crueldad requiere la interpretación. La crueldad requiere que esa violencia originaria, creadora del sujeto, sea referida al poder que encarna el otro y que se ejerce por apropiación sádica” (Pereña, 2004:187).

siempre la sospecha en la víctima: “andaba en malos pasos”, “ella se lo buscó”, “algo habrán hecho”. Estos discursos que terminan por culpabilizar a la víctima de su propia victimización, tienen en la hipótesis del “suicidio” para los casos de feminicidio, una de sus más claras expresiones.<sup>3</sup> Más aún, la exigencia de “pasar la página”, no incomodar con su dolor ni cuestionar las causas estructurales de la violencia, se expresan en la imposición sobre los deudos de una recuperación socialmente aceptable y sobre todo adaptativa: “el duelo normal”.

Estos discursos expertos tienen el efecto de negar la pérdida. Por ejemplo, en el campo del derecho, el discurso de la reparación del daño corre el riesgo de banalizarla al inscribirla en un sistema de cálculos y equivalencias que en los casos más burdos se reducen a compensaciones económicas. Con esto no queremos decir que las víctimas no tienen derecho a la reparación integral del daño, ya que esto constituye una obligación del Estado, sino señalar la insuficiencia del ideal cuantitativo de la reparación frente a pérdidas irreparables.

Incluso el empático campo de la psicología con alta parafernalia de diagnósticos psicopatológicos se constituye en una forma de crueldad frente al sufrimiento, prescribiendo fases, identificando periodos patológicos, así como guías duales del buen duelo que se debaten entre la atención a la pérdida o las que ya se dirigen a la restauración. La apuesta por el sentido prolifera en ello.

Un ejemplo lo encontramos en la terapia de aceptación y compromiso (ACT, por sus siglas en inglés, como la colonialidad del saber obliga), en la que se buscan “procesos de aceptación y ‘conciencia’, así como el compromiso y procesos de cambio conductual para facilitar la flexibilidad psicológica. Dicha flexibilidad psicológica permite la aceptación del sufrimiento psicológico tal cual es, por lo que es posible cambiar el centro de atención hacia los comportamientos que realzan y dan *sentido a la vida*” (Hayes *et al.*, 1999; Cruz *et al.*, 2017:9; énfasis nuestro). En otras palabras, al situarse en el sufrimiento realmente existente, pueden inyectar más sentido sobre los elementos conductuales favorables a la superación del sufrimiento, obviando por supuesto que mucho de ello no tiene posibilidad de sentido.

Recientemente en un grupo de familiares de personas desaparecidas, mayoritariamente madres, una mujer explicó su situación de la siguiente forma: “lo que nos pasa

<sup>3</sup> Existe un patrón entre las autoridades responsables de investigar las muertes violentas de mujeres como suicidios, para lo cual se valen de una serie de pruebas psicológicas que dicen indagar dicha hipótesis, ello a pesar de las evidencias que apuntan al feminicidio. Tal es el caso de Mariana Lima y Lesvy Berlín Osorio, entre muchos otros, en el que familiares y representantes tuvieron que luchar judicialmente por una investigación con perspectiva de género.

es que estamos en la negación del duelo”. Al indagar sobre esta idea, la madre de un joven desaparecido explicó que esta era “la explicación” que le había dado la psicóloga. El discurso de la psicología clínica, en particular la idea del *duelo normal*, cumple una función disciplinaria, normativa.<sup>4</sup> Confina al ámbito individual –descontextualizado por supuesto– y prescribe el adecuado proceso de subjetivación de la pérdida, cualquiera que haya sido. El problema se vuelve un poco más serio cuando nos situamos en una pérdida que no alcanza a colocarse como tal, como es el caso de la desaparición, en la que no existe rastro alguno ni razón suficiente que permita aprehender la ausencia como definitiva.

Sin embargo, sobre los familiares de las personas desaparecidas se precipitan discursos desde diversas disciplinas (psicológicas, tanatológicas, jurídicas, etcétera) que imponen el mandato de aceptar la muerte y prescriben el duelo con una finalidad política. El mejor ejemplo fue el exhorto, en diciembre de 2014, del presidente saliente Enrique Peña Nieto a “superar” la desaparición forzada de los 43 estudiantes normalistas de Ayotzinapa.<sup>5</sup>

## PÉRDIDAS TRAUMÁTICAS Y DUELO

Hasta ahora hemos hablado de pérdidas negadas que ponen en evidencia el carácter social del duelo en la medida en que interpela a partir de la búsqueda de reconocimiento de la misma, como primer paso de este proceso. Como se señala en el apartado anterior, los discursos expertos sobre violencia y duelo normalizado constituyen otras formas de negación de la pérdida –aunque en apariencia digan lo contrario– en tanto producen un exceso de sentido en el lugar del trauma. Al negar el carácter traumático de la pérdida, la psicología se queda ciega frente a otros caminos de elaboración que no sean los del “duelo normal” y patologiza todo aquello que permite a los deudos vivir con la pérdida.

<sup>4</sup> “Todas las ciencias, análisis o prácticas con raíz ‘psico’, tienen su lugar en esta inversión histórica de los procedimientos de individuación. El momento en que se ha pasado de mecanismos histórico-rituales de formación de la individualidad a unos mecanismos científico-disciplinarios, donde lo normal ha relevado a lo ancestral, y la medida al estatuto, sustituyendo así la individualidad del hombre memorable por la del hombre calculable, ese momento en que las ciencias del hombre han llegado a ser posibles, es aquel en que se utilizaron una nueva tecnología del poder y otra anatomía política del cuerpo” (Foucault, 2000:198).

<sup>5</sup> [<https://sipse.com/mexico/ya-superenlo-pena-nieto-redes-sociales-desaparicion-normalistas-126313.html>].

Para Freud, “[...] el duelo es, por regla general, la reacción frente a la pérdida de una persona amada o de una abstracción que haga sus veces, como la patria, la libertad, un ideal, etcétera” (1915-1917:241). La constatación de la pérdida, derivada del “examen de realidad, que exige categóricamente separarse del objeto porque éste ya no existe más” (Freud, 1925-1926:160), da lugar a un trabajo realizado por el duelo. Como es evidente, emergen numerosos problemas con esta concepción. Darian Leader critica la ausencia de la acción social en esta elaboración:

Freud veía el duelo como un trabajo individual; sin embargo, toda sociedad humana documentada le da un lugar central a los rituales públicos del duelo. La pérdida es insertada en la comunidad a través de un sistema de ritos, costumbres y códigos, que van desde los cambios en la vestimenta y los hábitos de comer hasta las ceremonias conmemorativas altamente estilizadas. Éstas involucran no sólo al individuo afligido y a su familia inmediata, también lo hacen sobre el grupo social más amplio. Y sin embargo, ¿por qué la pérdida debiera ser enfrentada de manera pública? Y si las sociedades de hoy, sospechosas de tales demostraciones públicas, tienden a hacer el dolor más y más un suceso privado, inmerso en el dominio del individuo, ¿podría esto tener un efecto en el duelo mismo? ¿Es el duelo más difícil hoy en día por esta erosión de los ritos sociales de duelo? El duelo, argumentaré, requiere de otras personas (2008:15).

Si bien suscribimos esta posición, matizamos el argumento contra Freud, quien intentaba dar cuenta, en términos dinámicos y económicos, de las cargas libidinales, en donde sin duda incluye libido de objeto, es decir, lo social, descuidando no obstante las acciones que ello implica o puede involucrar. Al conjuntar en su abordaje el duelo y la melancolía, su énfasis se carga, por su experiencia clínica, hacia la última.

Jean Allouch cuestiona la noción de duelo de la metapsicología freudiana por esa misma razón, no dar cuenta del duelo en sí mismo, que a su vez incluyó un lugar privilegiado a la prueba de realidad y al imperativo del trabajo. Para Allouch (2011:124), habría sido más adecuada una noción de duelo cercana al trauma que al trabajo, pues en la primera se escucha incluso “el ‘*troumatisme*’ de Lacan [de *trou*: ‘agujero’ y *traumatisme*: ‘trauma’], que resuena tan justamente tratándose de la muerte de un ser querido”. La razón apela al momento de elaboración de esta noción, cuando la teoría del trauma había sido abandonada entonces y, si bien Freud la recuperará más tarde, en ese momento aún carecía de la pertinencia que recobrará a partir de la segunda tópica.

La comprensión de las pérdidas vinculadas con la violencia que vivimos hoy y sus implicaciones, no sólo por la masividad sino por la crueldad de la que dan cuenta,

requiere recuperar la noción de trauma para pensar en el “agujero” que constituye no sólo a la psique, sino que perfora los vínculos sobre los que se funda una comunidad.

La desaparición forzada de personas, como crimen de Estado y en su modalidad “privada” como forma de control y terror por la delincuencia organizada —siempre en imbricación con el Estado— busca borrar su propia huella. Es por eso que a la detención o la privación de la libertad, le sigue la negativa a reconocer dicha privación y a dar información de su paradero. Un delito vinculado con la desaparición forzada es el ocultamiento o destrucción de los cuerpos de las personas agraviadas:

A quien oculte, deseche, incinere, sepulte, inhume, desintegre o destruya, total o parcialmente, restos de un ser humano o el cadáver de una persona, con el fin de ocultar la comisión de un delito...<sup>6</sup>

La desaparición forzada significa una pérdida ambigua, dado que impide a los deudos afirmar la inexistencia, el estatuto de no existente, de sus seres queridos. Debido al ocultamiento de la persona desaparecida o a la destrucción de sus restos —en caso de haber sido privada de la vida— el aparato psíquico lidia con la ausencia/presencia ilocalizada de la persona amada.

Como señala Darian Leader, respecto de las Madres de Plaza de Mayo en Argentina, “en este caso es crucial el lugar del conocimiento. Simbolizar una separación o una muerte es una parte necesaria de ser capaz de empezar a pensar en ella”. Mientras los familiares de las personas desaparecidas enfrentan la imposibilidad de simbolizar la pérdida, paralelamente el grupo social tampoco logra inscribirla debido a la amenaza, el miedo, la estigmatización de las personas desaparecidas y la falta de rituales que así lo permitan. De esta manera, podemos discernir cómo el ritual radicaliza las posibilidades de simbolización, intentando un corte, incluso de sentido.

Del mismo modo, las muertes violentas tienen un carácter traumático, pues a pesar de la existencia del cadáver, “no hay lugar ni tiempo para dar cuenta, a través de la palabra, de la violencia que ha empujado a la muerte abrupta de un ser querido. Estas pérdidas, en su dimensión traumática, exceden el orden de lo imaginario y el campo de lo simbólico” (Soria *et al.*, 2014). En otras palabras, las muertes violentas dejan a cielo abierto el componente real de toda pérdida.

En ambos casos, la posibilidad de elaboración, siempre parcial, en falta, se encuentra íntimamente ligada con las respuestas sociales e institucionales que permitan tejer comunidad a partir de la búsqueda de justicia, como se verá más adelante.

<sup>6</sup> Ley general en materia de desaparición forzada de personas, desaparición cometida por particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, artículo 37.

## POLÍTICAS DEL DUELO

Judith Butler (2010) desarrolla la idea de que no todas las vidas son reconocidas como tales y, por tanto, tampoco su pérdida, en virtud de marcos epistemológicos que la autora denomina “marcos de guerra” y que hacen aprehensibles unas vidas más que otras:

Así, si la violencia se ejerce contra sujetos irreales, desde el punto de vista de la violencia no hay ningún daño o negación posibles desde el momento que se trata de vidas ya negadas. Pero esas vidas tienen una extraña forma de mantenerse animadas, por lo que deben ser negadas una y otra vez. Son vidas para las que no cabe ningún duelo porque ya estaban perdidas para siempre o porque más bien nunca “fueron” (Butler, 2009:60).

Esto significa que las respuestas frente al dolor están mediadas por los discursos de poder: el sufrimiento de las víctimas tiene o no lugar en el ámbito social. Por esta razón, para Veena Das (2008), las víctimas que no encuentran reconocimiento a su dolor, tienen la vivencia de un “conocimiento envenenado”, a partir del cual el pasado se hace presente permanentemente. Lo que no se habla, se actúa.

El duelo está atravesado por los discursos del poder que marcan el reconocimiento, o borramiento, de la pérdida. En la historia reciente de México podemos ver cómo las víctimas han tenido que enfrentar los discursos que justifican su condición e incluso las culpabilizan de su victimización, produciendo una inversión en virtud de la cual toda víctima es potencialmente culpable y, por lo tanto, su dolor es ilegítimo. Estos complejos prácticos-discursivos pueden ser entendidos como “políticas del duelo”, en la medida en que reconocen o desreconocen las pérdidas, facilitando procesos de duelo público, o por el contrario, inhibiendo las respuestas sociales e institucionales, ahogándolas en el silente desprecio de la indiferencia y, más aún, la indolencia.

Si bien estos discursos tienen una base común en la estigmatización y culpabilización de las víctimas, su rastro es histórico, cambian en el tiempo. Mientras que en la llamada Guerra Sucia las víctimas de la violencia de Estado enfrentaron –y enfrentan– la negación de los crímenes, en la administración de Felipe Calderón las muertes fueron justificadas como “daños colaterales”, precio aceptable que la sociedad tendría que pagar en la guerra contra el narcotráfico. La movilización de las víctimas y su capacidad de catalizar el dolor y la indignación frente al desastre de su antecesor le enseñó a la siguiente administración lo inconveniente de mantener el discurso de guerra, sin que esto significara un cambio sustancial en relación con las políticas de seguridad. Así, con Peña Nieto las víctimas se convirtieron en un problema que se debe administrar, por lo que echa a andar una serie de políticas públicas a cargo de instituciones para tal fin.



Esto supone cierta sofisticación en términos de las políticas del duelo, que en lugar de la vulgar negación, produce un discurso de aparente reconocimiento que persigue la neutralización política por medio de la burocratización y la simulación. El estatuto de simulacro de atención opera con todo su peso como nueva forma de negación.

A partir del triunfo de Andrés Manuel López Obrador, en el contexto de la transición, se empieza a delinear un discurso que parte de la urgencia de un corte frente al pasado de violencia y violaciones a los derechos humanos, configurando un nuevo discurso de tramitación hacia un futuro de paz. Si bien el hecho de que la próxima administración tome como punto de partida el reconocimiento de las víctimas resulta positivo, es importante advertir el riesgo de que el discurso del perdón y la reconciliación se convierta ahora en una nueva forma de negar la pérdida y privatizar u obligar, cual imperativo categórico, al duelo.

En una reunión celebrada con Andrés Manuel López Obrador en septiembre de 2018, el equipo organizador intentó por varios medios controlar la dolorosa y lacerante serie de testimonios de familiares de desaparecidos que imploraban la ayuda presidencial para encontrar a sus familiares, tal como él había prometido en campaña:

[...] ante el apremio de calmar los ánimos, el mensaje en el que la futura secretaria de Gobernación desmenuzara la estrategia para caminar hacia la justicia es sacrificado. López Obrador va al micrófono, pero su mensaje no es lo que espera la gente. Limitado en los temas jurídicos, dedica varios minutos a exponer su plan general de gobierno, el mismo que ha repetido desde su campaña (Rea y Pastrana, 2018).

Frente a esto, vale la pena detenernos a pensar en los riesgos de instituir un discurso que impone el perdón como condición para ser una víctima.

## EL “NO-DUELO” Y LA IRRUPCIÓN DE LO SINIESTRO

Llamamos “políticas del duelo” a las condiciones sociales de reconocimiento o negación de la pérdida. Mientras desde el Estado se niega la pérdida, ya sea criminalizando a las víctimas o prescribiendo la obligación de “superarla” o realizarla a partir de “perdonar”, en lo social proliferan discursos que la saturan de sentido e impiden su inscripción como tal. Mientras no tiene lugar la pérdida como tal, en su radical estatuto, ésta se mantiene a la manera de un espectro, presentificada:

[...] el asunto sólo comienza a convertirse en algo serio cuando comienza lo patológico, es decir, la melancolía. En ella el objeto es, cosa curiosa, mucho menos aprehensible

porque está sin lugar a dudas presente, y así desencadena efectos infinitamente más catastróficos, porque llegan hasta el agotamiento de lo que Freud llama el *Trieb* [pulsión] más fundamental, el que te amarra a la vida (Lacan, 1960-1961:438).

Lo siniestro se presenta como una presencia de lo familiar que se ha vuelto ajena,<sup>7</sup> pero más aún, en tanto presencia se mantiene agotando la vida anímica: la pérdida replica su condición en el doliente, le aniquila. Inscribir el duelo es irrecusable porque su impedimento, el no-duelo, mantiene a los sufrientes en un estado de melancolía y angustia que impide la vida, que la silencia.

En tanto el duelo no tome lugar con todas sus consecuencias, es decir sociales y políticas, lo siniestro es un estatuto vigente. Resulta entonces fundamental dar un cauce cuidadoso a los restos encontrados por decenas en fosas clandestinas y baldíos. En nuestro país, los cuerpos no identificados se acumulan en los servicios médicos forenses (Semefo), e incluso más allá de ellos, como recientemente reveló un tráiler en Jalisco que contenía 157 cuerpos a los que el Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses (IJCF) no tuvo más que asinarlos sin trato mayor que el de un desecho:

[...] resulta espeluznante saber que la cantidad de cuerpos no identificados son tantos que no caben en el Semefo, e indignante constatar que la voluntad del Estado no alcanza para darles un trato digno, para identificarlos y regresarlos a sus familias [explicó una integrante del colectivo “Por amor a Ellxs”] (17 de septiembre de 2018, [aristeguinoticias.com](http://aristeguinoticias.com)).

El escándalo fue mayor cuando se descubrió un segundo tráiler en las instalaciones del IJCF con alrededor de 150 cuerpos más (18 de septiembre de 2018, [lajornada.com.mx](http://lajornada.com.mx)) y, peor aún, al aparecer en más de un estado de la República esta misma práctica. Para el Estado mexicano hay vidas que importan y muchas otras que no.

Bajo esta mirada es acuciante una política del duelo, mas no por el imperativo del discurso de poder hegemónico que asume que ha llegado el tiempo de superar las pérdidas y construir una paz bajo el imperativo del perdón. Para ello, habremos de respetar cada una de las formas en que éste pueda elaborarse, por todos los medios, sean clínicos, colectivos, vernáculos o como nos han enseñado los movimientos de

<sup>7</sup> “Si esta es de hecho la naturaleza secreta de lo ominoso, comprendemos que los usos de la lengua hagan pasar lo ‘Heimliche’ [lo ‘familiar’] a su opuesto, lo ‘Unheimliche’, pues esto ominoso no es efectivamente algo nuevo o ajeno, sino algo familiar de antiguo a la vida anímica, sólo enajenado de ello por el proceso de la represión” (Freud, 1919:241).

búsqueda de desaparecidos, por medio de la exigencia de justicia y, sin duda, por las vías de sublimación que no pocos dispositivos culturales posibilitan, como el arte y la producción cultural enseñan.

#### OTROS DUELOS: TRAMITAR LA PÉRDIDA VIOLENTA ENTRE PUEBLOS ORIGINARIOS

En el dictamen de impactos psicosociales del Caso Ayotzinapa, se encontró una diferencia radical en la forma de tratar la condición de los estudiantes desaparecidos por parte de los familiares cuya pertenencia a pueblos originarios de la Montaña de Guerrero era inobjetable:

Para mi sobrino se ofrenda como tradición de los pueblos. Ofrendamos a la lumbre para las almas, para que no sean atacadas, para protegerlos de los que provocan el ataque. Para cuidar las almas de estos muchachos y si alguien está herido, que Dios sea el que lo sane. A la lumbre se les ofrece huevo, copal, y se hacen oraciones. La vela representa a Dios Cristo, la lumbre a los dioses de las tradiciones de los pueblos. El copal es parte del aroma para que nuestra voz llegue a Dios, al Cielo y la Tierra, a los que son acompañamientos de nuestra tradición. El huevo es una ofrenda para aquellos que ya hayan muerto, sin antes arrepentirse, antes de morirse, antes de arrepentirse de sus planes, la lumbre en *mé'phaa* se dice *águ batzo*, la lumbre es el Dios de tradiciones (Antillón *et al.*, 2017:126).

La sociabilidad de estos pueblos incluye entes metahumanos de alta jerarquía con los que ordinariamente ha de tratarse y que, en momentos tan dolorosos y desoladores como los que pasan las víctimas de violencia, que en este caso es acompañada de impunidad abrumadora, aparecen recursos que les hacen tramitar por otros medios, por diplomacias otras, la angustia que impone la desaparición forzada.

Esta otra sociabilidad permite establecer lazos que desde una mirada no indígena parecen religiosos o espirituales, mas desde la enunciación indiana posibilita discernir un tipo de tramitación en la que lo social no es más que la vía regia de asirse a lo imposible del duelo. La noción de comunidad es llevada a una potencia mayor, a una comunidad ampliada.

En pueblos de tradición mesoamericana, como en la región Huasteca, al noreste de México, el Carnaval destina a los “borrados”, es decir, a los danzantes de las comparsas que acompañan al Diablo durante toda la celebración, una participación imprescindible, sea travestidos o disfrazados de alguna autoridad o *koyotl* (no indígena). La obligación de

participar al menos por siete años bajo estas figuras en dichos “juegos”, como llaman a las danzas que se ejecutan día tras día antes del Miércoles de Ceniza, está implícita. Bajo exégesis vernácula se sabe que ellos representan todos los muertos que no han podido descansar en *Miktla*, “Lugar de los Muertos”, al haber acaecido por muerte violenta, por ello hay que danzar y así, colectivamente, desgastar todo el *chikaulistli* o fuerza vital que no pudieron ejercer en esta vida y que, dada la dolorosa e inesperada forma de su muerte, les impide serenidad en el mundo Otro (González, 2009:231-269).

Danzar para la muerte, danzar con la muerte, es una forma en que lo social irrumpe en lo más íntimo del dolor, “jugando”, haciéndonos tramitar juntos lo imposible de la violencia ya no sólo a partir del sentido o la simbolización, sino por el cuerpo, el propio y el del prójimo, pero también el de las alteridades radicales, como los entes metahumanos, para vaciar juntos, aquello que no alcanza a tomar lugar o sólo puede hacerlo como parte de la propia pérdida. Entre los pueblos perdemos juntos, en comunidad de diversos.

## EL DUELO INDOMABLE

Un duelo permite desvincularse de las identificaciones –imaginarias o simbólicas– que sujetan al doliente con su pérdida, que posibilita sostener esa falta sin obviarla, suturarla o negarla, mas no bajo el insistente dolor que impide continuar la vida. La dificultad con el duelo es esa precisamente, darle lugar a aquello que es imposible de tener lugar por la ausencia de experiencia que tenemos sobre ella, como de forma radical nos lo presenta la muerte, pérdida sin metáfora que nos implica a nosotros mismos en tanto constituidos por el otro:

En cuanto al duelo, no cabe duda de que su longitud, su dificultad, se debe a la función metafórica de los rasgos conferidos al objeto del amor, en la medida en que son privilegios narcisistas. De una forma tanto más significativa cuanto que lo dice casi sin asombro, Freud insiste mucho en lo que está en juego –el duelo consiste en autenticar la pérdida real, pieza a pieza, pedazo a pedazo, signo a signo, elemento I mayúscula a elemento I mayúscula, hasta agotarlos. Cuando esto está hecho, se acabó (Lacan, 1960-1961:438).

Buena parte del dolor que se experimenta en las pérdidas está determinado por la propia constitución subjetiva, pues el *yo* es un precipitado de identificaciones; de forma más llana, nuestra consistencia está dada por los otros que dan forma al *yo*, nuestros prójimos, aquellos que nos constituyen tanto como nosotros a ellos, pero también

por el Otro, que nos antecede y nos configura bajo lógicas culturales, lingüísticas e, incluso, de alteridad. El *yo es otro* y perder a alguien significativo es perderse a sí. Para Jean Allouch esa pérdida tiene una figura radical, de sacrificio gratuito, cuya fórmula se condensa en perder a alguien perdiendo un trozo de sí (2011:401), es decir, perdiendo el objeto fantasmático que soporta la realidad del doliente. A diferencia del discurso políticamente conservador y “progresista” de la resiliencia, no hay forma de un duelo que nos haga más fuertes, pues si bien puede serlo, ello no va de suyo:

Tal vez un duelo se elabora cuando se acepta que vamos a cambiar a causa de la pérdida sufrida, probablemente para siempre. Quizás el duelo tenga que ver con aceptar sufrir un cambio (tal vez debería decirse *someterse* a un cambio) cuyo resultado no puede conocerse de antemano. Sabemos que hay una pérdida, pero también hay un efecto de transformación de la pérdida que no puede medirse ni planificarse (Butler, 2009:47).

Nadie sale indemne. Las implicaciones políticas del duelo son contundentes en cuanto a su relación con la violencia que siempre está en ciernes como posible respuesta ante la pérdida. En términos psicosociales ello es fundamental:

Así, no es que el duelo sea la meta de la política, pero sin esa capacidad para el duelo perdemos ese sentido más profundo de la vida que necesitamos para oponernos a la violencia. Y aunque para algunos el duelo sólo puede resolverse por medio de la violencia, parece estar claro que la violencia sólo conduce a más pérdida, y que la imposibilidad de percibir los derechos de la vida precaria sólo conduce una y otra vez al amargo dolor de un odio político infinito (Butler, 2009:21).

El duelo ha de tomar forma, pero ello depende de cada caso, de cada persona o colectivo, bajo tiempos que no son cronológicos, pues como se revelan en la práctica clínica, responden a tiempos lógicos.<sup>8</sup> El duelo es indomable porque frente a los discursos disciplinarios que buscan domesticarlo, insiste sobre el reconocimiento de la pérdida para poder hacer con ella, en su inscripción a flor de piel.

Las Madres de Plaza de Mayo bordan en pañuelos los nombres de sus hijos y nietos desaparecidos, pequeños trozos de tela que dan cuenta, a través del nombre propio de aquellas, aquellos, el rastro de una pérdida irreparable que ante la falta de respuesta eficiente de las autoridades y la atrocidad que la dictadura militar impuso a la población

<sup>8</sup> Estos tiempos son aquellos a los que hace mención Lacan en “El tiempo lógico y el aserto de incertidumbre anticipada. Un nuevo sofisma” (Lacan, 1966:187-203).

argentina, se hacen cargo de situar más allá del sentido esa falta inconmensurable. Recordemos que los nombres propios son intraducibles porque no apelan a un universo imaginario alguno, no existe campo semántico ni plano de contenido que los soporte, son asemióticos (Lotman y Uspenski, 1973:146). Hemos visto cómo este gesto se ha repetido en la historia reciente de México. Es el caso de las placas colocadas en la Ciudad de México en la Estela de Luz, renombrada Estela de Paz por el Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad, con los nombres de personas desaparecidas y asesinadas, y de las marchas que se realizan en la Ciudad de México cada 10 de Mayo, cuando las madres de los desaparecidos decidieron salir de su casa en dicha celebración para mostrar que ellas no tenían nada que festejar mientras les faltaran sus hijos. Sucede también con la escultura “+43” realizada como “antimonumento” a los 43 estudiantes normalistas desaparecidos y miles de desaparecidos más en todo el país, colocada en la avenida Reforma en pleno centro de la Ciudad de México. Otras iniciativas son los nombres de las personas desaparecidas colocados en Monterrey, Nuevo León, en la Plaza de la Transparencia de la Víspera, donde distintos colectivos han construido una red en diferentes países que se dedican a bordar en pañuelos o mantas los nombres de las personas desaparecidas, mientras colectivos de la sociedad civil buscan generar registros de las víctimas de la violencia. Darian Leader (2008) señala, siguiendo a Maud Mannoni, que estas inscripciones constituyen una forma rudimentaria de conocimiento, de indicación o índice de una muerte o separación, más que esconderla u obviarla.

Dar un lugar a la pérdida tiene que ver con restituir la existencia de aquellos que fueron desaparecidos e inhumados con la intencionalidad de sustraerlos del mundo de los vivos, sin lugar a duelo. Hace algunos años, familiares de personas desaparecidas que enfrentaron la indolencia del sistema de justicia, decidieron pasar a la búsqueda de fosas clandestinas. Juan Carlos Trujillo, que tiene a cuatro hermanos desaparecidos, explicaba:

Para mí es importante porque cuando alguien encuentra a su familiar, eso nos ayuda a sanar un poco como familia, y las que no lo encuentran, al menos tienen mayor claridad de lo que pasó. El ser humano no está capacitado para soportar la desaparición, entonces cuando encontramos muertos, salvamos vivos. Es como si nosotros hubiéramos encontrado a mis hermanos. Cuando pienso en lo que nos pasó, el por qué, el para qué, qué quiso Dios de nosotros, creo que fue para eso. Sabemos que con Estado o sin Estado vamos a hacer la búsqueda y no vamos a claudicar, y tiene que haber claridad, desde otra visión, en la búsqueda. La búsqueda es sólo un paso más en lo que queremos lograr, porque no somos reconocidos, no somos importantes para el Estado. Ahora la lucha es por las identificaciones (Trujillo en Antillón *et al.*, 2017:486).

Así, se abre espacio para explorar cómo, desde el dolor, se crea y, en ese mismo movimiento, se realiza un trabajo de duelo sin prescripción ni referente alguno: lo inédito toma lugar.

## EL DUELO COMO *POIESIS*

Si *poiesis* significa creación, también es producción que, desde la mirada psicosocial no es otra que aquella con efectos éticos y políticos. Si el psicoanálisis permite en su práctica ubicar la constitución subjetiva como un precipitado de identificaciones en el que el prójimo y el Otro tienen un lugar fundamental, ello entonces denuncia la condición específica de política de alteridad que lo posibilita, “donde mi propia formación supone al otro en mí, que mi propia extrañeza respecto de mí es paradójicamente el origen de mi conexión ética con los otros. No soy totalmente de mí porque parte de lo que soy lleva la huella enigmática de los otros” (Butler, 2009:73-74).

Una política que reconozca en el otro al prójimo es parte de aquello simbólico que antecede a la constitución subjetiva de cualquiera, donde es fundamental distinguir quien puede sustentar el estatuto de prójimo:

[...] el “yo”, que no podría existir sin un “tú”, también depende de manera fundamental de un conjunto de normas de reconocimiento que no se originan ni en el “yo” ni en el “tú”. Lo que prematura o tardíamente se denomina “yo” se encuentra, desde el inicio, cautivo, aunque más no sea de la violencia, del abandono o de un mecanismo (Butler, 2009:73).<sup>9</sup>

La precariedad de nuestra existencia consiste en mucho en la interdependencia que tenemos con los otros:

[...] estoy herido, y encuentro que la herida misma es un testimonio del hecho de que soy impresionable por el Otro, entregado al Otro en formas que no puedo predecir o controlar completamente. No puedo pensar la cuestión de la responsabilidad solo, aislado del Otro; si lo hago me expulso a mí mismo del lazo relacional que desde el comienzo enmarca el problema de la responsabilidad (Butler, 2009:74).

<sup>9</sup> Es este el nodo del debate entre Enrique Dussel y Karl-Otto Apel, donde el primero sostiene que antes que toda acción comunicativa que posibilite una ética del discurso, lo fundamental es el reconocimiento de un “otro” como interlocutor (Dussel, 2005:141-170).

La identificación de cuerpos hallados en fosas clandestinas o, de forma por demás insultante, en tráilers contratados por instancias gubernamentales, es el reconocimiento de sus vidas, pero también de sus muertes, con la posibilidad de tramitación de las mismas para sus familias, para quienes les amaron, inscripción con todas las consecuencias que ello pueda tener, que en el caso de desaparición forzada o violencia extrema de Estado y grupos delictivos organizados, pasa por la posibilidad de justicia.

El duelo como *poiesis*, si bien puede crear formas en las que el sinsentido dé a la muerte lugar, pasa también por la producción de una sociedad en la que la interdependencia se constata en la incesante búsqueda de justicia como andamiaje para una vida en donde la comunidad prevalece sobre la negación de la misma. Comunidad de diversos que, no obstante, mantiene ese privilegio porque sin él no hay forma de subjetividad posible. Las políticas del duelo no pueden sino reconocer esa radical diferencia, facilitar su expresión y garantizar que cada quien, a su modo, en sus tiempos, con los recursos que pueda, se haga cargo de sus pérdidas, sin imperativo alguno de sanación que reproduzca formas de violencia institucional o disciplinaria. La *poiesis* apunta a la producción de una sociedad en la que podamos perder juntos bajo la singularidad propia de quien se pierde a sí mismo.

## BIBLIOGRAFÍA

- Allouch, Jean (2011). *Erótica del duelo en tiempos de la muerte seca* (traducción: Silvio Mattoni). Buenos Aires: El cuenco de plata (Textos y ensayos), primera edición: 1997.
- Antillón Najlis, Ximena *et al.* (coord.) (2017). *Yo sólo quería que amaneciera. Impactos psicosociales del Caso Ayotzinapa*. México: Fundar Centro de Análisis e Investigación.
- Butler, Judith (2009). *Vida precaria: el poder del duelo y la violencia*. Buenos Aires: Paidós, primera edición: 2006.
- (2010). *Marcos de guerra. Las vidas lloradas*. México: Paidós.
- Cruz Gaitán, José Ignacio, Michel André Reyes Ortega, Zenyazenn Corona Chávez (2017). *Duelo: tratamiento basado en la terapia de aceptación y compromiso (ACT)*. México: Manual Moderno.
- Das, V. (2008). “La antropología del dolor”, en F.A. Ortega, *Veena Das: sujetos del dolor, agentes de dignidad*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia/Pontificia Universidad Javeriana.
- Dussel, Enrique (2005). “La razón del otro. La ‘interpelación’ como acto de habla”, en Karl-Otto Apel y Enrique Dussel, *Ética del discurso y ética de la liberación*, Madrid: Trotta (Colección Estructura y Procesos, Serie Filosofía), pp. 141-170.
- Foucault, Michel (2000). *Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión* (traducción: Aurelio Garzón del Camino). México: Siglo XXI Editores (Nueva Criminología y Derecho), primera edición, 1975.